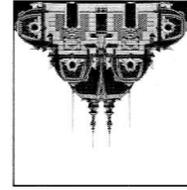


La arcadia colonial resucitada.

*El Centro Histórico de
Lima como patrimonio mundial*

Maaria Seppänen
Universidad de Helsinki



Introducción

En el imaginario peruano aún persiste una imagen de la vieja Lima. Imagen idílica integrada de elementos pintorescos relacionados con el paisaje urbano y sus personajes. Las numerosas iglesias, plazuelas y jirones; las casonas solariegas con sus jardines y gallinazos sobre los techos; perfumes de rosas y jazmines y rincones románticos forman la geografía sensual de Lima tal y como es descrita en novelas, relatos de viajeros, en la pintura y libros de historia. Este paisaje está poblado de personajes emblemáticos, por ejemplo: el caballero que monta su caballo de paso vistiendo poncho y sombrero; las bellas jóvenes tapándose un ojo con el velo —las famosas tapadas— se cobijan en la tiniebla de los balcones; la zamba que vende tisana y chicha mientras pasa el vendedor de “revolución caliente” y otros.¹ Esta imagen clasicista y segregacionista es familiar para cualquiera que haya leído *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma, así como textos escritos por viajeros de diferentes épocas,² provenientes de naciones tan lejanas como los países nórdicos,³ escuchado la música de Chabuca Granda o visitado selectos rincones de lo que ahora se acostumbra llamar el Centro Histórico de Lima (véase Figura 1).⁴

1. Una descripción viva y elocuente de un día en este mundo de la vieja Lima, véase “La ‘revolución caliente’ es un tipo de pastelito dulce”, en Arroyo, Eduardo, *El centro de Lima. Uso social del espacio*, Lima, Fundación Ebert, pp. 47-48.

2. Mould de Pease, Mariana, *Perú: viajeros de ayer, turistas de hoy*. Lima, Salgado Editores, 1997.

3. Hellwald, F. Von, *Jorden och dess folk. Allmän geografi, Första delen: Amerika*. Estocolmo. C.E. Fritze's bokhandel, 1877.

4. En el plano se aprecia la muralla de Lima, construida en el siglo XVII contra saqueos de piratas y demolida en la década de 1870 para permitir la expansión de la ciudad. La parte antiguamente amurallada corres-

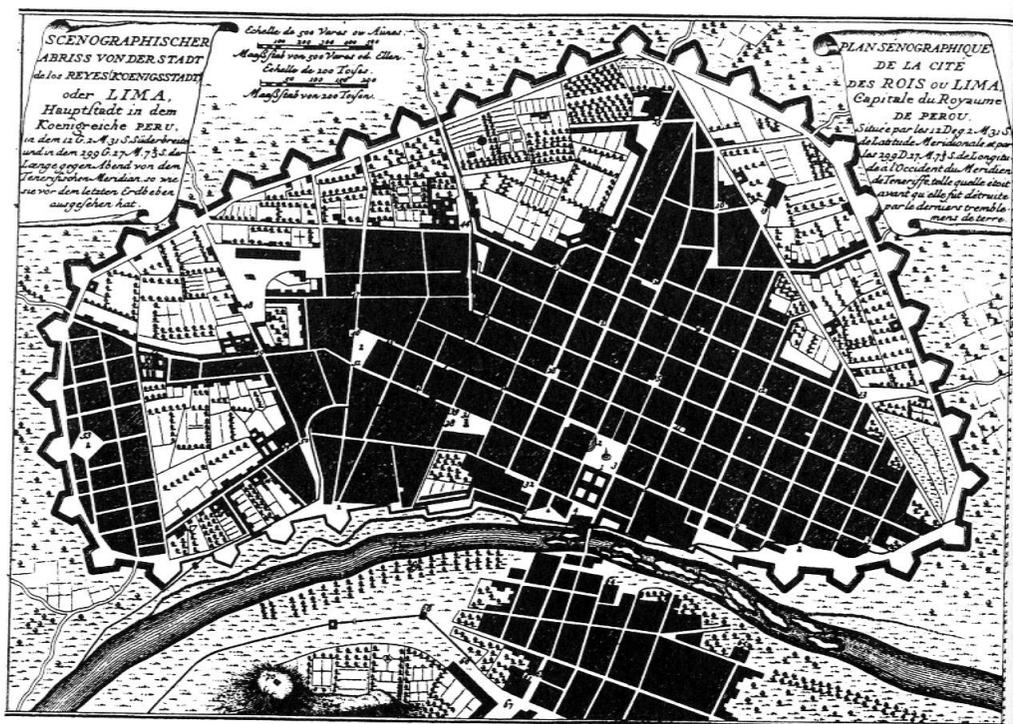


Figura 1. Lima en 1752, según Jacob Nicolás Bellin.

Fuente: Planos de Lima.

Hacia mediados de los años 90 del siglo XX, todo parecía suponer que debido a los cambios económicos, sociales y políticos de las últimas décadas, esta imagen de Lima era caduca y obsoleta, como sugiere para esa época Arroyo.⁵

La motivación para realizar la presente reflexión surge a partir de la designación del viejo centro de

Lima como Patrimonio de la Humanidad —por parte de la UNESCO—⁶ y la subsiguiente “reorganización” del mismo, resucitando, desde el basurero de la historia, una imagen arcaizante y contramoderna. Además, la inclusión de Lima en una red mundial de sitios “históricos” recicló— para la praxis— relaciones sociales segregacionistas y exclusivistas

como extensión del convento de San Francisco, en diciembre 1991 (sitio No. 500bis). El organismo encargado de la administración es el Centro de Patrimonio Mundial, con oficinas en París. Más detalles en www.unesco.org.

ponde, a grandes rasgos, al actual distrito municipal Lima-Cercado y al Centro Histórico.

5. Arroyo, Eduardo, *El centro de Lima...* op. cit., *passim*.

6. Incluido en la Lista de Patrimonio Mundial (en Perú comúnmente llama-

do “patrimonio de la humanidad”) como extensión del convento de San Francisco, en diciembre 1991 (sitio No. 500bis). El organismo encargado de la administración es el Centro de Patrimonio Mundial, con oficinas en París. Más detalles en www.unesco.org.

La eterna Lima de Solari Swayne

Numerosas han sido las páginas escritas en la prensa peruana sobre la vieja Lima, sobresalen las del periodista Manuel Solari Swayne por la pasión que imprime en sus crónicas sobre la ciudad: “tal como ella debe ser”. Solari Swayne fue columnista del periódico *El Comercio*, cronista de la ciudad y crítico taurino, murió en 1990. Durante toda su vida periodística escribió más de cinco mil columnas y es precisamente en ellas donde encontramos la más fiel expresión —en la época contemporánea— de la Lima antigua, por la cual luchó más de cincuenta años, bajo el seudónimo “Quijote de Lima”.

Para este Quijote limeño, la ciudad era “el más valioso legado que podemos dejar a las futuras generaciones”;⁸ “la joya de América”⁹ que tenía “valores morales”,¹⁰ y “valores profundos”¹¹ que “nos enorgullece y honra”¹² y “nos daba categoría en el mundo”.¹³ Lima poseía, según Solari, “her-

mosura y altivez”,¹⁴ “unidad y armonía arquitectónica, pulcritud, gracia, abolengo”,¹⁵ plasticidad, originalidad, sugestividad “con sus airosos campanarios, sus zaguanes apacibles, sus patios anchos y luminosos, sus rejas nostálgicas de andalucismo, sus balcones misteriosos, sus reminiscencias árabes y estallidos barrocos en sus religiosos altares”.¹⁶

Manuel Solari se mostró muy emocionado al describir su ciudad amada; constantemente repitió palabras tales como amor, cuidar, emoción, íntimo, dándole a la misma personalidad y vida. Pero acaso puede uno “asesinar” una palmera? Quijote de Lima describió como cantaban los pájaros y florecían las plantas —¡como si el casco viejo de Lima, en los últimos tiempos se hubiera destacado por los pájaros y las flores!—. Al mismo tiempo parece que no vivió en Lima-centro sino en los barrios del Cono Sur (véase Figura 2).¹⁷ Eran poco frecuentes sus visitas al viejo centro, pues únicamente las realizaba cuando iba a “los toros” o alguien lo llevaba a visitar un museo o una iglesia, en numerosas ocasiones, supone que “algo aún está”. Pero, por dentro, su ciudad era “la Lima íntima, con sus esencias plásticas e históricas abiertas a la luz para poder ser contempladas. Es el corazón y la flor del alma palpitante y la volumetría musical”.¹⁸

7. Recuperar significa “ponerse bien”, por ejemplo, después de una enfermedad; pero también significa “volver a tener algo de los que hemos sido despojados”. Mi argumento, en el caso del Centro Histórico de Lima, se ubica en que no se trata sólo de poner bien o remozar el viejo centro, sino de quitárselo a los elementos no deseados: vendedores callejeros e inquilinos pauperizados.

8. Compilado en la Colección *Quijote de Lima-Manuel Solari Swayne*, 16 de mayo, 1984.

9. *Ibid.*, 14 de enero, 1987.

10. *Ibid.*, 12 de diciembre, 1984.

11. *Ibid.*, 5 de febrero, 1986.

12. *Ibid.*, 21 de agosto, 1988.

13. *Ibid.*, 16 de mayo, 1984.

14. *Ibid.*, 11 de enero, 1983.

15. *Ibid.*, 9 de noviembre, 1983.

16. *Ibid.*, 13 de agosto, 1986.

17. El Cono Sur limeño, se refiere al ensanche de la ciudad hacia el sur desde el eje del río Rimac, en especial, a los distritos San Isidro y Miraflores, barrios residenciales y comerciales de la clase media y media alta.

18. Compilado en la Colección *Quijote de Lima-Manuel Solari Swayne*, 5 de septiembre, 1988.

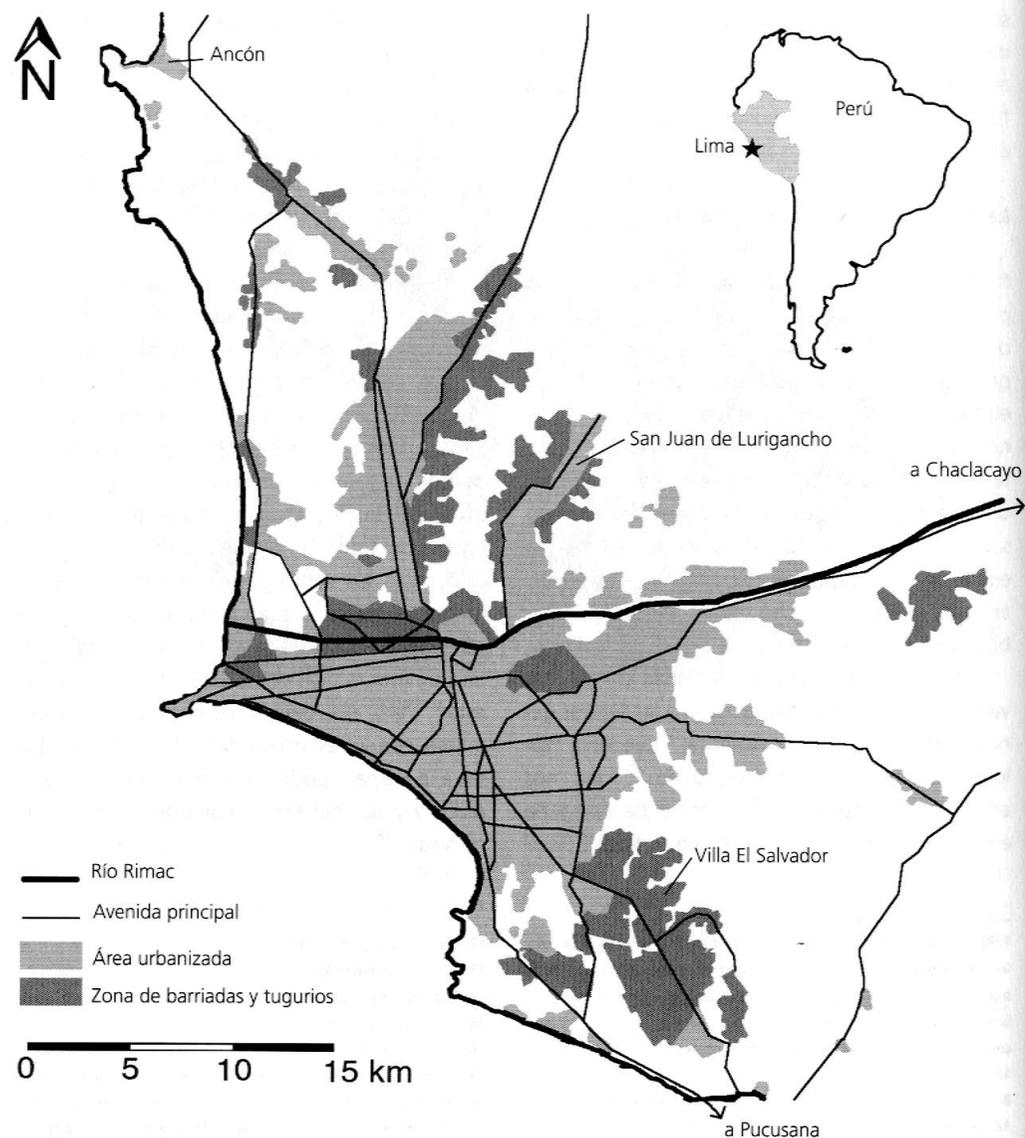


Figura 2. La ciudad de Lima en 1986.

Fuente: Driant, 1991.

La ciudad de Solari es una, pero también existe la ciudad de hoy (de las décadas 1980 y 1990), la "perla del Pacífico" que se ha vuelto el muladar del continente, donde reinan la podredumbre, basura hedionda, fealdad, suciedad—él comparaba a Lima con "un gran zoológico urbano (*sic*)"¹⁹—que mereció su repugnancia e indignación. Se quejó de la ausencia de una planificación urbana y que los vendedores ambulantes habían invadido el centro y que "ponen en peligro la normal e higiénica presentación de Lima".²⁰ Según él, los vendedores eran el problema, le causaban "ansiedad y temor",²¹ ya que no se identificaban con los valores de Lima, no tenían el mismo amor por los monumentos históricos que tienen los que nacieron en la ciudad capital.

En realidad lo que acontece es que Manuel Solari está hablando de dos ciudades: la Lima "en realidad" y, la otra, la Lima presente en los momentos en que él escribe. La Lima de sus recuerdos es una y la actual—el objeto y la motivación de su denuncia— es otra totalmente diferente que no cambia la esencia de la primera. La imagen de la vieja Lima es la realidad, el único tiempo activo, la eternidad donde las cosas son y están *comme il faut*, como deben ser. Y la ciudad de sus últimos años de vida era sólo una degradación de la otra realidad. De esta manera, las mejoras paulatinas son imposibles: todos los cambios en Lima resultan "deplorables" para Solari Swayne, viables sólo cuando se trata de restaurar el viejo orden (social) que devolvería la ciudad a su debido estado,²² por ello la condición del viejo centro adquiere dimensiones apocalípticas. El

resultado de todo es una comparación "del pasado de oro con el presente de bronce",²³ la cual, no es sólo una distinción temporal, sino social que corresponde a diferentes realidades políticas y sociales.²⁴

Para Solari Swayne, Lima es el nexo entre tiempo y espacio. Lima es lo que garantiza al Perú un papel en la historia universal; lo que hace del Perú (y de los peruanos) formar parte de la humanidad es el legado colonial urbano, no el Estado-Nación dentro de una hermandad mundial de estados-nación, integrados al poscolonial sistema de las Naciones Unidas. Solari toma su orgullo de un pasado colonial, de colonizado ("Lima, la segunda ciudad de España"); los valores republicanos y la independencia son irrelevantes para él; al periodista, como miembro de la sociedad, le caracteriza una cierta visión aristocrática; hace hincapié en el castellano y el patrimonio hispánico, y sus amigos y colegas, algunos de ellos mencionados por nombre, pertenecen a la clase alta tradicional o media alta limeñas, o bien son embajadores o historiadores de arte europeo. Se preocupa del "amor" por la ciudad, no por la sobrevivencia o situación económica de él o de otros. Y al no reconocer la existencia de problemas económicos, su apreciación de la situación de los vendedores ambulantes e inmigrantes andinos se vuelve arrogante y elitista: son animales en un gran zoológico. Pero el enemigo principal son las autoridades. Solari los acusa constantemente de desamor, descuido y una idea mal concebida de progreso y modernidad. En su calidad de representante fiel de las élites tradicionales limeñas se refiere, en este punto, a la revolución de

19. *Ibid.*, 25 de septiembre, 1985.

20. *Ibid.*, 12 de diciembre, 1984.

21. *Ibid.*, 25 de noviembre, 1987.

22. Solari Swayne propuso devolver a todos los inmigrantes andinos a sus pueblos de origen ("pequeñas y cálidas poblaciones nacidas desde

el fondo de sus grandiosas raíces"), y exigir a los que arribaban a la ciudad un certificado de puesto de trabajo.

23. Nugent, J. G., *El laberinto de la choledad*, Lima, Fundación Ebert, 1992, p. 52.

24. *Ibid.*, p. 53.

Velasco Alvarado de 1968 como un traumatismo, más que hablar de las pérdidas económicas reales.²⁵ Pero su actitud no es una cuestión de ideología política, pues señaló que los países socialistas, Cuba incluida, son salvados de la condena por su amor a las ciudades antiguas y la protección que les ofrecen.

Sus textos manifiestan una cierta tendencia hacia el autoritarismo; en su discurso no hay espacio para el diálogo y la deliberación conjunta. Habla siempre en la primera persona del plural (*nosotros*), al parecer en identificación con sus "co-amantes" de Lima, se dirige a los individuos utilizando la tercera persona gramatical y carece totalmente de la segunda persona, en singular y plural, habla, pero no se refiere a alguien en específico, más bien siembra sus palabras a los cuatro vientos desde una torre de marfil, y no deja que nadie se dirija a él. Su único interés es restaurar el viejo orden de cosas, su amada Lima antigua y la manera de conseguirlo es dando órdenes y haciendo que las obedezcan.

La "recuperación" del viejo centro de Lima

La ley que rige la preservación y conservación del Centro Histórico de Lima se llama "El Reglamento". Originalmente escrita por los arquitectos del Patronato de Lima,²⁶ por encargo del Instituto Nacional de Cultura, posteriormente aprobada con ligeras pero importantes modificaciones como

decreto municipal por el Consejo de la Municipalidad Metropolitana en julio 1994. El Reglamento adquirió el estatus de ley a partir de su publicación en el diario oficial *El Peruano*, 18 de agosto 1994. Por sus estipulaciones finales se considera una "ley especial" que rige por encima de las leyes generales o nacionales. Por lo tanto, la normatividad anterior concerniente al viejo centro de Lima, incluyendo la ley nacional de construcción, quedó derogada por la dación de El Reglamento. ProLima, la autoridad autónoma creada por la ley, devino en la única instancia competente para administrar el Centro Histórico de Lima.²⁷ Vale la pena añadir que El Reglamento habla del Centro Histórico en un sentido más amplio que la UNESCO: el Centro Histórico de Lima designado patrimonio de la humanidad es solamente la parte central del casco viejo de Lima, delimitado en El Reglamento (Zona A, véase Figura 3).²⁸

El Reglamento es una ley amplia y detallada sobre el manejo y administración del Centro Histórico de Lima; incluye pautas para la "observación" del mismo; presenta una división en zonas y microzonas según características funcionales y nivel de monumentalidad; delimita responsabilidades entre distritos municipales,²⁹ y establece normas para la conservación y el otorgamiento de licencias, entre otros. A *grosso modo*, El Reglamento es compatible con la legislación nacional sobre municipalidades (Ley Orgánica de Municipalidades del 1984),

líticas y rivalidades electorales entre los alcaldes y el presidente de la república.

28. En el plano, los trazados de las avenidas Grau y Alfonso Ugarte y del Paseo Colón corresponden a la ubicación de la antigua muralla de Lima.

29. El Centro Histórico de Lima, tal como es delimitado en El Reglamento, integra territorios en los distritos municipales de Lima-Cercado y Rimac, y pequeñas partes de San Juan de Lurigancho, El Agustino, La Victoria, Jesús María y Breña.

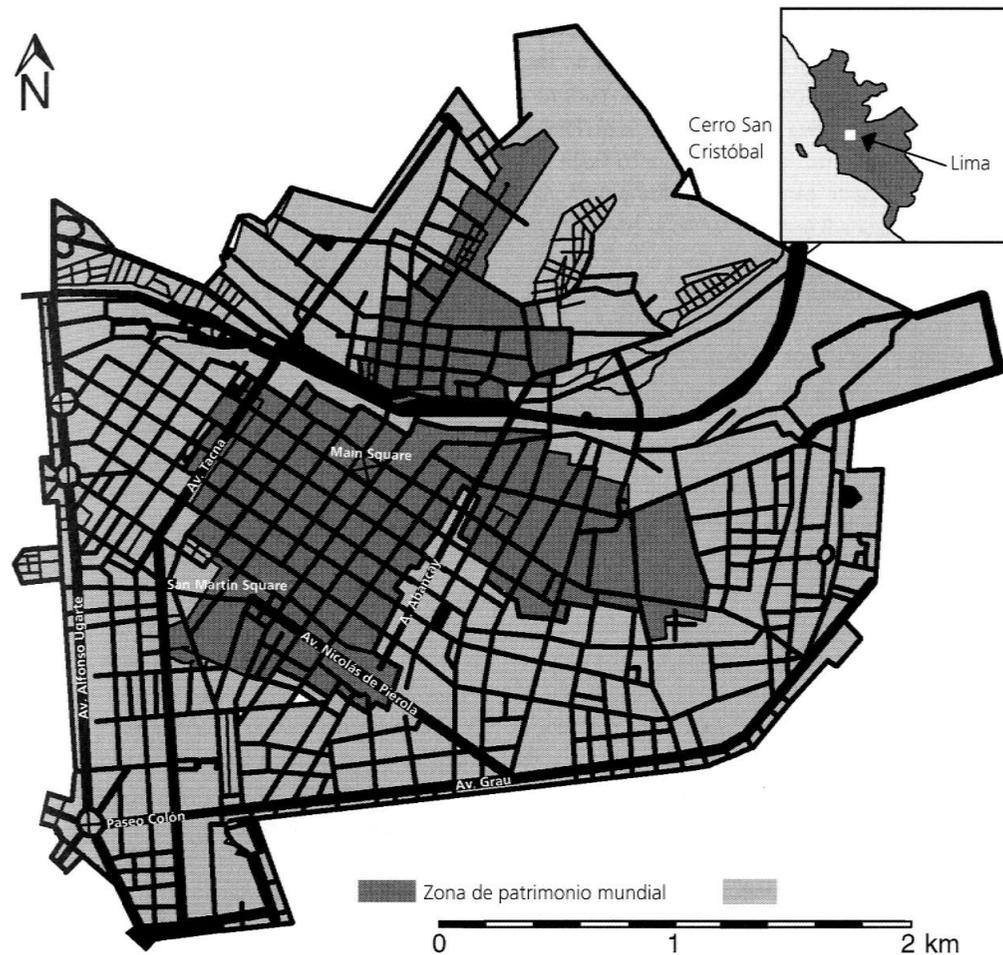


Figura 3. El Centro Histórico de Lima.

pero presenta un grave problema: no establece ningún tipo de coordinación con la autoridad nacional en el campo del patrimonio cultural, es decir, con el Instituto Nacional de Cultura (INC). Esta omisión fue una decisión deliberada de la Municipalidad que, quizá, obedezca a las siguientes ra-

zónas: el deseo de marginar al presidente de la república y al gobierno central de las decisiones sobre el centro de la ciudad por motivos electorales, o el resentimiento criollo-limeño hacia las autoridades (nacionales) como fue expresado por Solari Swayne.

25. *Ibid.*, p. 85.

26. El Patronato, asociación cívica en defensa del viejo centro de Lima, fue él que lanzó la iniciativa de postular la designación como Patrimonio Mundial al centro de Lima en 1989. Sus miembros son arquitectos e historiadores de arte, en su mayoría, y empresas de turismo, restaurantes y hoteles, así como algunas entidades públicas: la Beneficencia de Lima.

27. Con esta táctica legislativa la Municipalidad marginó al Estado central de los asuntos del viejo centro, dando lugar a posibles pugnas po-

Este Reglamento divide el Centro Histórico de Lima en tres zonas: A, B y C (véase Figura 4). Las Zonas A y B corresponden al medio urbano construido y la zona C son áreas verdes (las riberas del Rímac y laderas de los cerros al norte del casco viejo). La zona A es la parte central (designada patrimonio mundial) y la zona B forma un anillo alrededor de la zona A. Cada una se divide, a su vez, en microzonas I, II, III y IV. Las observaciones llevadas a cabo para la elaboración del presente trabajo se realizaron entre los años de 1994 y 1995, limitándose únicamente a la zona A, donde se concentra el designado patrimonio mundial.

La microzona A-I es la parte más antigua del viejo centro, parte nuclear del "damero de Pizarro". Tiene una cantidad considerable de monumentos e iglesias, y es donde más rigurosamente se aplica El Reglamento. Según al artículo 56-a,³⁰ sólo se permiten usos gubernamentales, administrativos, financieros, culturales, religiosos, comerciales y de paseo. Destaca la ausencia de vivienda como uso permitido, a pesar de la existencia de casonas intensamente tugurizadas; además el nuevo alcalde se mudó con su familia al Centro Histórico después de asumir el cargo en 1996. En esta microzona se permite la fabricación de objetos menores como pelucas, recdecillas, flores artificiales, sellos de goma y textiles menudos; el establecimiento de imprentas y editoriales, alquiler de autos, agencias de viajes y bancos, hoteles, hostales, restaurantes y bares. Los usos "incompatibles" son la venta de abarrotes y pan, de leche, de embutidos; estacionamientos y buses interprovinciales, cantinas, agencias de seguridad, escuelas y universidades, artes marciales, salas de

30. Los números de los capítulos y artículos se refieren a El Reglamento.

31. Rama, Angel. *The Lettered City*, Durham and Londres, Duke University Press.

baile y billar y servicios funerarios, entre otros. Esta es la zona aristocrática, monumental, donde la vida cotidiana es imposible.

La microzona A-II pertenece al distrito municipal de Rímac; aquí se ubican: la plaza de toros de Acho, el Paseo de las Aguas y la Alameda, entre otras zonas monumentales. De acuerdo con El Reglamento, las actividades permitidas son vivienda, comercio, turismo, paseo, administración y religión, con énfasis especial en las "actividades relacionadas con el turismo y la recreación" (artículo 57-a). Esta es una nítida referencia al pasatiempo criollo tradicional con su paseo, jarana, la lidia y la música criolla—tradiciones actividades del Rímac—, antiguo barrio Abajo el Puente, zona residencial de afroperuanos aún identificados con la música criolla. La microzona A-III tiene el objetivo de recuperar el paisaje que fue alterado por la ampliación de calles en las décadas de 1960 y 1970, y preservar los volúmenes y las texturas de sus plazas. En cambio, en la microzona A-IV se pueden considerar renovaciones estructurales por sustitución, a esta zona corresponden los Barrios Altos—el otrora "vivero de indios" en palabras de Luis Alberto Sánchez—, donde las edificaciones no son monumentales en su mayoría, ergo son sujetas a demolición. Es así como El Reglamento reproduce "las categorías de una jerarquía perfectamente disciplinada",³¹ con la siguiente división: la Lima monumental, aristocrática (A-I, A-III), la Lima de paseos, jarana y toros en la zona negra (A-II) y el pauperizado "vivero de indios" Barrios Altos (A-IV) donde se pueden realizar demoliciones.

La política dirigida a los espacios públicos en el viejo casco merece una atención especial. El Reglamento propone: "recuperar la naturaleza, calidad y uso de los espacios públicos a su forma original; fomentar la preeminencia del Centro Histórico sobre los elementos y actividades del resto de las metrópolis; recuperar las volumetrías y fa-

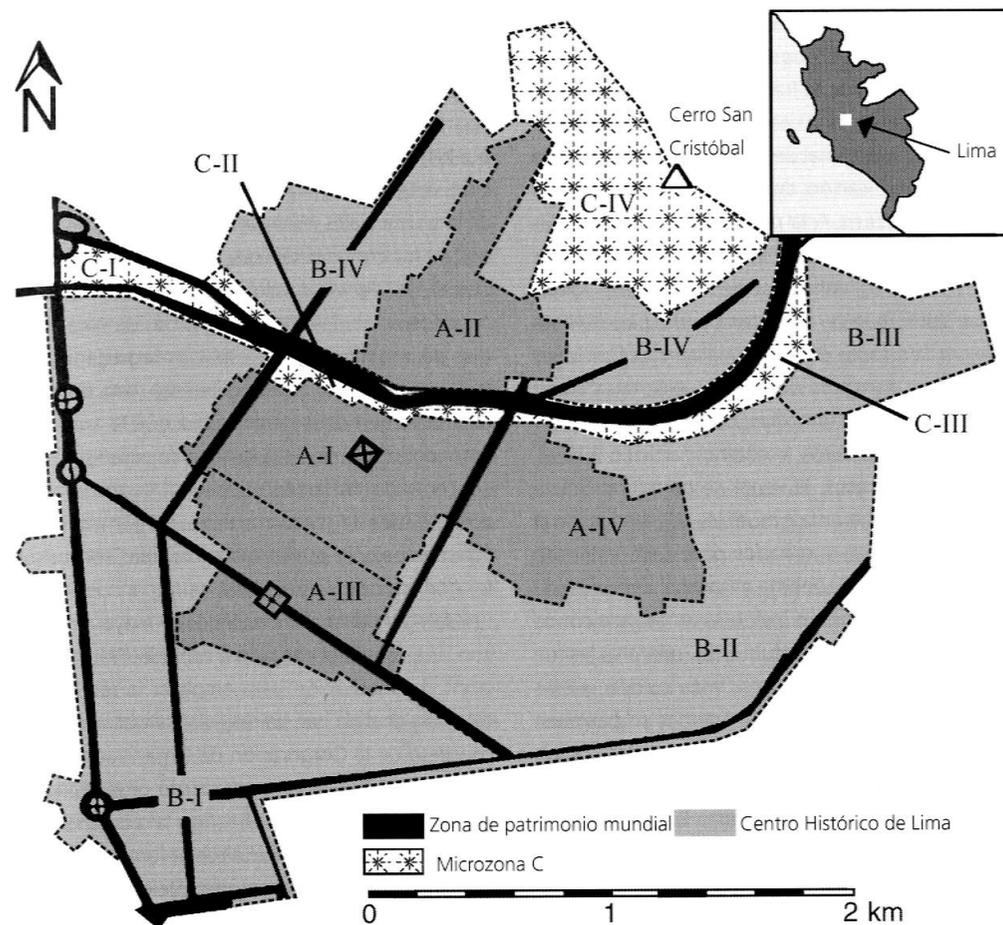


Figura 4. División en microzonas.

chadas originales de las manzanas, monumentos y calles" (artículo 4, subrayado mio). Propone, también, limitar al mínimo el tránsito en el viejo centro y dedicar al uso peatonal todas las calles hasta ahora disponibles para el tránsito de vehículos (artículos 122-129). Excluye el ejercicio de la política en las calles, pues quedan prohibidos los carteles, la propaganda, manifestaciones y concentraciones

de personas salvo en casos de eventos tradicionales (artículo 132-f).³² Es evidente que se repite en la ley el objetivo de devolver tal y tal rasgo a su estado "original", —no tradicional. Diría que este

32. Es difícil pensar en otro evento tradicional que no sea la procesión del Señor de los Milagros, que se festeja en el mes de octubre junto con su feria de toros.

detalle terminológico es muy significativo más allá de hablar sólo en términos semánticos.

El Capítulo III de El Reglamento estipula las políticas a cerca de la venta ambulatoria. El objetivo es la erradicación total de la misma, a través de una paulatina reubicación de los vendedores (artículo 137). Para la zona A la prohibición es total en las áreas monumentales, parques, plazas y en todo el Centro Histórico; aunque se permiten excepciones, ya que se otorgan permisos temporales para la venta callejera "en casos donde se realizan las funciones culturales y turísticas del casco viejo, tales como monedas viejas, estampillas, objetos religiosos, artesanía artística, libros, etcétera" (artículo 139-a). Aun en estos casos, la venta se permitirá, únicamente, con vestimenta y muebles adecuados, en el horario y el lugar aprobados para cada actividad por la autoridad autónoma municipal denominada ProLima. La prohibición incluía la venta callejera de comidas preparadas (artículo 143), mientras les fue permitido a los restaurantes hasta colocar mesas en las aceras (artículo 159). Además se permiten dos actividades callejeras no consideradas comercio: limpiabotas y fotógrafos ambulantes.

La aplicación rigurosa de este Reglamento implicó un cambio radical en la estructura económica del Centro Histórico, ya que casi convierte en museo la parte central de Lima. Se autorizaron gran cantidad de servicios para turistas —nacionales e internacionales— y diversiones para las clases medias de los barrios del Cono Sur; pero todo lo que

se refiere a la vida cotidiana de la mayoría de los limeños quedó excluido.³³ Sobre todo, los símbolos y medios de progreso y modernidad de los usuarios habituales del centro —habitantes de los pueblos jóvenes— o sea, los institutos de educación, establecimientos de vida nocturna, escuelas de artes marciales, venta ambulatoria, fueron echados de los confines del casco viejo. En cambio, se permite la fabricación de pelucas y redicillas (*sic*) y la proliferación de hoteles y agencias de viaje. Además de imponer usos de espacios segregados cultural y socialmente, este Reglamento creó, también, relaciones verticales de poder, ya que la autoridad autónoma ProLima, en su calidad de organismo desconcentrado de la Municipalidad, es responsable ante el Alcalde, pero no tiene ningún mandato "desde abajo" y puede dictar medidas sin consultas con vecinos u otros usuarios.

El Reglamento entró en vigor en mayo de 1995, con una campaña municipal llamada "reorganización". La motivación para empezar la reorganización con energía, sin previo aviso al público, fue el congreso de la Corporación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL) organizado en Lima en junio del mismo año. Con la reorganización el Centro Histórico empezó a tomar forma tal y como lo habían prescrito sus autores intelectuales, tradicionalistas y políticos municipales. Las calles fueron cerradas al tránsito y los vendedores ambulantes reubicados, primero temporalmente. ProLima consolidó su autoridad y operatividad, no solamente

frente al público sino también frente a las otras oficinas de la Municipalidad.³⁴

Hoy en día el Centro Histórico de Lima es una ciudad distinta a la de hace seis años. Aparte del remozamiento de las fachadas y de los espacios públicos, se presenta un cambio profundo en la estructura económica; es evidente la revitalización del mercado inmobiliario; la mayoría de los establecimientos son turísticos; hay prohibición absoluta de la venta callejera salvo de los vendedores de libros antiguos, santos, monedas antiguas y *souvenirs* turísticos, uniformados. Está en proceso una destugurización de las casonas a través de mudanzas casi forzosas de personas a los pueblos jóvenes. Contrario a lo que sucedía a principios de la década de los años 90, ahora el Centro Histórico es el lugar de pasatiempo de las clases medias provenientes de los barrios del Cono Sur. Tal situación se mostró justo antes de las elecciones presidenciales de mayo del 2000; el proceso de "patrimonialización"³⁵ del Centro Histórico de Lima había sido un éxito rotundo.³⁶

Resumen tentativo: *genius loci* en la legislación

Después de lo expuesto, es menester comparar El Reglamento y la reorganización del viejo centro de Lima con las ideas y actitudes de Solari Swayne. Para don Manuel la inscripción del viejo centro de Lima en la lista del patrimonio mundial y la aprobación

de El Reglamento hubieran sido, en sus propias palabras, una "inmensa alegría" y "emoción". Casi podemos escucharlo al saludar la reorganización como "el rayo de luz" de la esperanza de poder devolver las cosas a su debido lugar otra vez. ¡Hasta las autoridades merecerían honores por haber aprobado la medida! Don Manuel estaría contentísimo con el objetivo del Reglamento: "devolver al Centro Histórico la pre-eminencia sobre los otros elementos de las metrópolis" (artículo 4-b), erradicar del paisaje las huellas del "progreso mal concebido" y devolver "las volumetrías originales" (artículo 4). Nuestro Quijote de Lima saludaría con satisfacción la prohibición absoluta del comercio callejero con la consiguiente ausencia de "ambulantes", mientras aprobaría el permiso de venta ambulatoria en caso de vendedores de dulces y pasteles tradicionales, santos, monedas viejas y *souvenirs* por vendedores uniformados, pues ¡eso sería casi como volver a sus anhelados tiempos pasados! Y si la mundialización implicaba una disminución de la soberanía del Estado-Nación peruano, Solari Swayne lo consentiría de todo corazón. El Reglamento del Centro Histórico de Lima sería para él la restauración del viejo orden de cosas, el restablecimiento del mundo tal "como debe ser".³⁷

Quizá la mejor expresión del genio de lugar (*genius loci*) que se intentaba dar al sitio se presentó en

33. Hasta la reorganización en 1995, el viejo centro de Lima era una ciudad bazar, uno de los centros principales de venta callejera a nivel continental con 20,000 vendedores en un espacio de cinco kilómetros cuadrados, y un lugar de paso con dos millones de visitas diarias. En cuanto a la calidad de las viviendas, el centro era tugurizado, hacinado, empobrecido y en algunas partes los inmuebles estaban irreparablemente deteriorados.

Pero al mismo tiempo era el centro de la "modernidad alternativa" donde los habitantes de los pueblos jóvenes (las barridas), depositaban sus aspiraciones de progreso y ascenso social en una sociedad consumista, sin los signos exteriores de las clases acomodadas ("modernidad chicha").

34. Aunque es mera especulación, este cambio pudo haberse truncado si en la elección del mes de octubre de 1995, se hubiera elegido otro

alcalde metropolitano y no a Carlos Andrade —como aconteció—, pues para este candidato electo, el Centro Histórico se convirtió en la prioridad de su gestión, y en los años de 1996 a 1998 consolidó el estado del viejo centro como Centro Histórico, siguiendo rigurosamente El Reglamento.

35. Término de Melé, Patrice, *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines*, Paris, 1998.

36. Queda para futuras investigaciones, estudiar cómo afectó al Centro Histórico la elección de Carlos Andrade. Otro factor que trasciende de

los noticieros es el resucitado papel político del viejo centro en las manifestaciones organizadas por Alfredo Toledo. Hay una continuidad: tanto Andrade como Toledo hicieron del Centro Histórico la base de su campaña, mientras Fujimori se apoyaba políticamente en el anillo urbano de barridas. Considero importante, en lo simbólico, esta oposición entre el centro y la periferia.

37. La restauración de Lima a su estado original tiene en Solari Swayne dimensiones verdaderamente apocalípticas. En este contexto me resulta imposible dejar de ver una similitud de esta "desgracia criolla" de Solari

el congreso turístico "COTAL 95". El congreso y la feria turística adjunta, culminaron en una "Noche limeña". Los participantes, provenientes de todas partes del mundo, fueron llevados al patio del palacio presidencial donde el presidente de la república les dio la bienvenida. La Plaza de Armas fue cubierta de buses que transportaban a los participantes y de policías que mantenían a los espectadores a una distancia de cincuenta metros. Después caminaron al tradicional Bar Cordano donde se brindó con el típico Pisco Sour, posteriormente, se organizó una visita al convento de San Francisco, acompañada de cantos gregorianos y bailes folclóricos andinos —bailados por indios—, o por personas que se hacían pasar por tales. La noche concluyó en una fiesta en el patio del convento. Comidas "típicas" fueron ofrecidas por mulatas en faldas largas y con el pañuelo blanco en la cabeza; hombres y mujeres apropiadamente vestidos bailaron al son de marineras, temas criollos y afroperuanos. Caballeros con poncho montaron caballos de paso,³⁸ y la ocasión fue honrada por la grata presencia de unas cuantas tapadas. Los vecinos del barrio y otros curiosos tuvieron que quedarse a la distancia, guardados por policías en motocicletas, y observar en silencio esta puesta en escena de la Lima colonial en el corazón de la ciudad.

Es preciso subrayar que las convenciones y recomendaciones sobre la protección del patrimonio cultural, aprobadas por diferentes Conferencias Generales de la UNESCO y que forman el marco de protección

de los sitios designados patrimonio mundial, no fomentan ni imponen una vuelta al pasado, ni a un supuesto estado original. Al contrario, la recomendación concerniente a la belleza paisajística y a las características de lugares (artículo 1), estipula que su protección significa "preservar, y cuando sea posible, restituir la apariencia tradicional". La recomendación sobre la conservación del patrimonio cultural en peligro por obras (de 1968) introduce en su discurso un enfoque desarrollista, de identidad nacional y de bienestar de los pueblos. La premisa ubica el patrimonio cultural como promotor del desarrollo económico y social, de dignidad y hermandad internacional. La recomendación sobre la protección nacional del patrimonio cultural y natural, de 1972, incluye otro elemento nuevo y potencialmente radical: en su artículo 26, señala el papel de la población local en la conservación del patrimonio, tomando como punto de partida las "necesidades sociales y culturales" de los vecinos para garantizar "una plena capacidad de trabajo y el desenvolvimiento total del ser humano". Entre otras cosas, recomienda subvenciones para contrarrestar los costos de restauración para no afectar a los grupos de escasos recursos.³⁹

El otro vínculo que tuvo la UNESCO en el proceso de designación del Centro Histórico de Lima como patrimonio mundial, consistió en consultorías de expertos organizadas por el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo de la UNESCO, otrora con sede en Lima. También el in-

Swayne (término de Nugent) con otras visiones apocalípticas de un mundo "patas arriba" en la historia peruana, tales como el Taqui Onqoy y la crónica de Guaman Poma de Ayala. Tampoco tengo reparos en postular una intrínseca complementariedad entre la utopía de "Lima" de Solari Swayne y la utopía andina, estudiada por Flores Galindo (1986). En ambos sobresale una profunda sensación de un mundo fuera de lugar, de que nada "encaja" en el mundo actual, y la esperanza de un "pachacuti"

(apocalipsis andino) que resuelva el problema de un golpe, y de nuevo ponga las cosas en su sitio.

38. La raza de caballo peruana.

39. *Convenciones y recomendaciones*, 1986.

40. *Systematic Monitoring Exercise*, 1994. Los autores del informe fueron dos arquitectos latinoamericanos, un mexicano y un argentino.

forme de seguimiento⁴⁰ sobre el proceso de preservación del Centro Histórico tiene una visión diferente si lo comparamos con el material escrito por los limeños. El informe incluye un análisis sobre el estado de conservación del Centro Histórico y las causas de su deterioro; señala que el viejo centro sufría una decadencia y degeneración de los espacios públicos, de contaminación y de tránsito excesivos, debido a que había dejado de ser una "ciudad en sí", en un proceso de círculo vicioso: cuanto más los residentes pertenecientes a las clases acomodadas emigraban hacia los barrios del Cono Sur, tanto más avanzaba el deterioro, lo cual a su vez aumentaba la emigración.⁴¹ La causa de la decadencia era distinta de la visión que tenía el Patronato de Lima (por ejemplo las Jornadas de Lima) dada a conocer por medio de folletos, en los cuales se echaba la culpa del deterioro a los "invasores" andinos de la capital, no a los burgueses que ya habían abandonado el viejo centro.⁴² El informe sugería una recuperación paulatina a partir de la toma de conciencia —de los valores del viejo centro— de la población residente y de los vendedores ambulantes, considerados interlocutores indispensables de las autoridades para lograr soluciones pacíficas y consensuadas del problema de los espacios públicos;⁴³ asimismo carece de cualquier nostalgia del pasado; Lima es solamente una ciudad entre otras, sin dimensiones míticas en su grandeza ni en sus problemas.

En las convenciones y recomendaciones de la UNESCO sobre el patrimonio cultural, no encontramos los fines que caracterizan a El Reglamento de la administración del Centro Histórico, sobre todo aquellas que promueven una vuelta a las formas originales y auténticas de volumetrías y espacios urbanos con sus "usos sociales", que marginan a la población local a las afueras de la ciudad y limitan la actividad económica a usos turísticos y financieros.

Las convenciones internacionales reflejan ideales desarrollistas poscoloniales en las cuales la restauración y la protección del patrimonio cultural son inseparables de las preocupaciones socio-económicas de la población local residente. Las convenciones agregan un rol económico a los sitios designados como patrimonio mundial, los cuales deberían desempeñar un papel de generador de ingresos y progreso social de los vecinos; donde éstos, a su vez, son los guardianes locales de un valor mundial que pertenece a la humanidad. La protección del patrimonio se logra a través de la formación de instituciones y la cooperación de la sociedad civil con las diferentes instancias del Estado y de un manejo tecnocrático profesionalizado.

El Centro Histórico como arcadia colonial

Hasta aquí hemos demostrado la existencia de similitudes y paralelos —y no, necesariamente, una causalidad⁴⁴—, entre el universo ideológico de

un papel en las iniciativas de designación, así como en la reorganización, pero ellos no pueden dictar la forma concreta, específica del significado que se da al lugar, la imagen de ciudad que se quiere proyectar. Creo en una cierta autonomía de la esfera ideológica frente a la economía. En otras palabras, aun reconociendo que hubo intereses para activar el mercado inmobiliario en el centro viejo y fomentar el turismo, estos se hubieran podido lograr de mil maneras, no solamente hacien-

41. *Systematic Monitoring Exercise*, pp. 32-34.

42. Degregon, et al. (1986, p. 267) subrayan este mismo hecho: los inmigrantes andinos que llegaban a Lima encontraron un vacío simbólico de poder en el viejo centro abandonado por sus dueños.

43. *Systematic Monitoring Exercise*, p. 50.

44. En este punto dejo abierta la cuestión de la causa última al nivel ontológico. Es indudable que intereses económicos y políticos jugaron

Solari Swayne y las políticas y legislación municipales limeñas en relación con el Centro Histórico. El trabajo de José Guillermo Nugent llamado *El laberinto de la choledad*⁴⁵ ofrece la posibilidad de ver las conexiones de Lima como espacio (social) imaginado con la preservación del viejo centro de Lima, sin que él hable directamente del tema.

Según Nugent "Lima" es, sobre todo, una cultura. Se trata de "formas de conocimiento y estilos de acción". Es una representación colectiva sobre el "mundo tal como debe ser" que tiene sus raíces en el desarrollo de la ciudad y las migraciones de finales del siglo XIX, no en una ideología u opinión política conservadora. Esta representación colectiva de la ciudad él la llama la "arcadia colonial".⁴⁶ Si Lima fue originalmente fundada por Pizarro, según Porras Barrenechea⁴⁷ fue Ricardo Palma quien fundara la ciudad por segunda vez; el mismo que creó la fantasía y las imágenes de la Lima colonial en su *Tradiciones peruanas* (1a. ed. en 1872). La arcadia colonial, como representación, fue posible gracias a la inmigración europea de un lado y a la migración desde los Andes, por otro. El flujo de europeos "blanqueó" las clases dominantes e hizo posible pensar y sentir que una vez más, a pesar de la independencia, se vivía como "peninsulares". Del otro lado, la inmigración andina hacia la capital —o sea, la indigenización de la Lima plebeya— reforzó la idea de continuidad de la república de indios, como en la Colonia.⁴⁸ "Como si" los unos fuesen colonialistas y "como si" los otros fuesen indios.

Para Nugent, la diferencia con las otras capitales sudamericanas era que en Lima la inmigración europea no "europeizó" la ideología, el sentido común y las costumbres de los grupos gobernantes; al revés, permitió construir la fantasía de la Lima señorial, con sus peninsulares incluidos.⁴⁹ Nugent señala que esta fantasía de la arcadia colonial es resultado de la invención de la historia, "repetición del pasado, imágenes congeladas",⁵⁰ es inmóvil, no permite cambios sin poner en peligro toda la construcción simbólica. El mundo real (y la ciudad real) es solamente una mera degradación de la fantasía colonial, la cual es separada de la experiencia cotidiana, mientras ésta última a su vez "es desplazada al terreno de lo irrelevante".⁵¹ ¿Acaso no fue exactamente esta la representación de "Lima la eterna" en Solari Swayne?

En el sistema de significación de Solari Swayne, hay un aspecto que se parece a la arcadia colonial descrita por Nugent: su contenido estructural, que supone una sociedad segregada social y espacialmente por clase, o casta, social. La ciudad en sí, con sus casas y mansiones, fue dividida en zonas residenciales a partir de las clases sociales, las profesiones y los trabajos entre los sexos. Detrás de esta imagen "idílica" de Lima —con sus personajes pintorescos— existe un mundo donde cada persona y grupo social conoce y mantiene "su lugar". Es una sociedad estática y jerárquica donde el "lugar" (tanto en el espacio como en lo social) es más importante que el individuo mismo. La arcadia colo-

nia no es elitista en el sentido de que tenga lugar solamente para los ricos, más bien al revés: las figuras plebeyas son una parte integral de ella; pero los plebeyos, se supone, tienen que permanecer en el sitio dónde corresponde; tienen que "(re)conocer su lugar" en el espacio y la jerarquía social y comportarse apropiadamente. ¿Acaso no fue El Reglamento un acto simbólico de restablecer esta estructura social en el Centro Histórico —y la reorganización— el acto de poner esta estructura en práctica?

Existe otro tema en el libro de Nugent que tiene mucho que ver con el proceso de preservación del Centro Histórico. Se trata de un "dispositivo" de distinción social, la variación peruana de la dicotomía universal puro-impuro: limpio-sucio. Contrariamente a los españoles, quienes se preocuparon por la pureza de la sangre como el principio regulador básico de la sociedad colonial, los neo-criollos de Lima estaban (están) más interesados en definir la impureza.⁵² Ya que en la Lima de hace cien años, y hoy en día aún más, era imposible distinguir entre clases sociales por fenotipo físico, y se empleó la suciedad para definir la subordinación. En la sociedad colonial se trataba de regular el ascenso social, pues importaba garantizar la pureza de la cúpula. Según Nugent⁵³

...en este siglo, el esquema clasificatorio apuntó al revés, hacia abajo... se establecieron distinciones, no para regular el ascenso sino para definir quién está abajo... La legitimación de un orden social no dependió tanto de la delimitación del

circulo de la nice people, como de establecer el cerco para contener a la nasty people.

Más aún, "la suciedad se convirtió en un recurso para la delimitación imaginaria de los espacios sociales y esto ha continuado hasta nuestros días".⁵⁴

Este tema tiene una validez y relevancia primordiales en la preservación del viejo centro de Lima; ya que en esta ciudad, no solamente personas sino lugares, espacios ocupados por ciertos individuos, se consideran sucios. Propongo la siguiente "lectura" o interpretación sobre la realidad peruana: el proceso de reorganización del casco antiguo ha sido una manera de delimitar espacios sociales para poder contener a un grupo de la *nasty people*, a la gente intrínsecamente sucia, es decir, a los vendedores ambulantes. Independientemente de si en realidad eran o no sucios, se les veía como tales porque era la gente "fuera de lugar", los agentes "anárquicos" que no formaban parte de la arcadia colonial y, además, se autodefinían como modernos. Y para ellos, la única manera de poder permanecer en el centro antiguo de la ciudad, hubiera sido el aceptar un autosometimiento: vestirse con uniformes reminiscentes de tiempos coloniales y empezar a vender artículos que se pueden considerar "tradicionales" (en vez de vender lo que quieran y vestirse con el uniforme universal de la modernidad y de la emancipación: *T-shirt* y *blue jeans*).

Ahora llegamos a una importantísima dinámica cultural señalada por Nugent: la arcadia colonial dio lugar a la contramodernidad como el rasgo cultural distintivo peruano. No se trata de la antimodernidad, la cual consistiría en un rechazo de la modernidad y sus símbolos y de una opción consciente por una forma de vida alternativa. La contramodernidad es, según él, el proceso en que los símbolos de la modernización y el discurso moder-

do del Centro Histórico una ciudad museo con las características de una fingida ciudad colonial.

45. En referencia obvia a *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz.

46. Nugent, J. G., *El laberinto de la choledad*, Lima, Fundación Ebert, 1992, p. 45.

47. Porras Barrenechea, Raúl, *Pequeña antología de Lima (1535-1935)*, Madrid, Imprenta Galo Sáez, Mesón de Paños, 1935.

48. Nugent, *op. cit.*, p. 45.

49. *Ibid.*, p. 43.

50. *Ibid.*, p. 114.

51. *Ibid.*, p. 106.

52. *Ibid.*, p. 50.

53. *Ibid.*, pp. 50-51, énfasis en el original en inglés.

54. *Ibid.*, p. 54 (énfasis mío).

no son deliberadamente recibidos y puestos al servicio de una arcaización cultural “prácticamente ilimitada... En otras palabras, se asimilan los elementos del mundo moderno en la medida que resultan válidos como emblemas de poder, pero son reconocidos como si fueran una renovación o refuerzo de la fantasía colonial”.⁵⁵ Se adjudica una identidad arcaica a los actores sociales y se cuida la continuidad del discurso. El resultado ha sido la creación de una relación directa entre una modernización material y la arcaización de las representaciones.⁵⁶

Para Nugent, en el Perú subsisten los aristócratas, no los siervos: la fantasía de la arcadia colonial constituyó todo un universo paralelo que ha sido puesto en tela de juicio duramente por la historia de la últimas décadas. Por ello en los círculos tradicionales de Lima reina(ba) una sensación de que las cosas no encajaban en el mundo.⁵⁷ Nugent llama a esta sensación la “desgracia criolla”.⁵⁸ Quizá el seudónimo de Solari Swayne, Quijote de Lima, no fue irónico, sino una expresión del derrotismo criollo: la desgracia criolla.

El argumento del presente texto sostiene que la designación del viejo centro de Lima como patrimonio mundial y el proceso de su preservación ha sido un intento (inconsciente, si se quiere) de reproducir la fantasía de la arcadia colonial. Más aún, la forma concreta como se llevó a cabo corresponde a la contramodernidad: algunas expresiones de la mundialización posmoderna —entre otras: la red

de patrimonio de la humanidad, desarrollo urbano gentrificado y estructura de servicios de una ciudad mundial *in spe*⁵⁹— se han puesto al servicio de una arcaización cultural y social. Si vamos más lejos, ¿sería posible que la “recuperación” del viejo centro de Lima marcara el fin de una época de revoluciones y grupos emergentes y el comienzo de otra: la de un conservadurismo creciente en una sociedad jerárquica y autoritaria como es la del Perú?⁶⁰

Ciudad letrada y el Centro Histórico de Lima

Al hablar de continuidades y discontinuidades históricas, tenemos todavía un nivel de interpretación concerniente al proceso de recuperación del Centro Histórico de Lima. En su obra póstuma *Ciudad letrada*⁶¹ Angel Rama bosqueja una historia urbana de América Latina que resulta extrañamente familiar en las actuales circunstancias. Según Rama en la fundación ibérica —sobre todo española— de ciudades en los nuevos territorios:

...antes de construir nada, la ciudad tenía que ser imaginada para evitar circunstancias que podrían interferir en sus decretos sagrados [...] Antes de la aparición como entidades materiales, las ciudades tenían que ser construidas como representaciones simbólicas. Por este motivo la permanencia de la totalidad dependía de la inmutabilidad de los signos mismos. La virtud peculiar de los signos es permanecer inal-

fueron los vendedores callejeros. Su reacción —o la falta de ella— a las medidas de preservación del casco viejo es extensamente tratada en Seppänen, 1999, pp. 102-126.

61. Rama, Angel, *The Lettered City* (Ciudad letrada), Trad. y prólogo por John Charles Chasteen, Durham y Londres, Duke University Press, 1996. Las partes citadas de Rama pueden no corresponder literalmente al original en español, pues han sido traducidos “nuevamente” del inglés por la autora, quien no tenía acceso a la versión original.

terables pese al transcurrir del tiempo y, al menos hipotéticamente, contener la realidad cambiante dentro de un marco racional inmutable...

*La evolución del sistema simbólico no perdió fuerza con el tiempo, y parece haber alcanzado su apoteosis en nuestra era. Los símbolos componentes en cada uno de los sistemas respondían, sólo vagamente, a particularidades concretas de la vida cotidiana. Su función —fundada sobre la razón e instituida por mecanismos legales— es prescribir un orden al mundo real, físico, construir normas para la vida social y limitar el desarrollo de innovaciones sociales espontáneas y prevenir su penetración en el cuerpo político.*⁶²

Si tomamos los signos de Rama como los elementos constitutivos de la patrimonialización del casco viejo de Lima, el proceso de preservación del viejo centro corresponde a la descripción sobre la fundación de las ciudades latinoamericanas. El viejo centro fue primero imaginado como un Centro Histórico por los arquitectos y urbanistas del Patronato, por Solari Swayne y sus amigos, luego institucionalizado en El Reglamento y, al final, construido como entidad material. La construcción, como entidad material, se hizo dejando fuera del viejo centro los elementos no deseados, justamente las “innovaciones sociales espontáneas” que no pertenecían a la arcadia colonial.

Rama señala que desde el comienzo en las ciudades imperiales de América —sobre todo en las ciudades virreinales México, Lima y Río de Janeiro— tuvo que llevarse una vida doble. Por un lado, “una vida material, inevitablemente sujeta al vaivén de construcción y destrucción y, por otro, una vida simbólica, sujeta solamente a las reglas y normas que gobernaban el orden de signos, imper-

62. Rama, *The Lettered City*, op. cit., pp. 6 y 25.

63. *Ibid.*, pp. 8-14.

meables a los accidentes del mundo material”.⁶³ Rama tiene un nombre para las personas que se dedicaban a producir y reproducir este orden de signos: ciudad letrada. La tarea de este grupo de personas consistió en:

*...llevar adelante el proyecto sistemático de ordenamiento [de nuevos territorios y sus habitantes] de las monarquías absolutas, facilitar la concentración y diferenciación jerárquica del poder, y llevar a cabo la misión civilizadora asignada a ellos... En su calidad de una casta eclesiástica, este grupo tuvo que tener conciencia de su sacerdocio. Si le faltó el acceso a los poderes metafísicos a la par de las otras castas clericales, ésta gozaba del absoluto dominio sobre el universo subsidiario de los signos, organizado al servicio de las monarquías de ultramar.*⁶⁴

En el pensamiento de Solari Swayne con facilidad podemos observar la naturaleza sacerdotal de la ciudad letrada. Habla en “nosotros” y se deja interpelar solamente por personas de su propia casta: diplomáticos, investigadores, arquitectos, historiadores. Además de denunciar, dicta soluciones. Su imagen de Lima “tal como debe ser” conlleva el ideal de una sociedad jerárquica y la misión civilizadora de los poderes coloniales europeos en América Latina constituida sobre la pre-eminencia de ciudades. Y “como la inmensa mayoría de intelectuales latinoamericanos”, Solari Swayne “producía textos que servían de tácticos planes para el desarrollo urbano, proponiendo el modelo de un orden que la ciudadanía debía de encarnar”.⁶⁵ Mientras los poetas se inclinaban por el amor “sagrado, pero impuro” para las ciudades, en Solari Swayne en-

64. *Ibid.*, p. 16.

65. *Ibid.*, p. 15.

55. *Ibid.*, p. 71.

56. *Ibid.*, pp. 73-74.

57. Ver nota 37. Diría que la famosa frase de Vargas Llosa: —“¿En qué momento se jodió el Perú?”— se refiere a la misma sensación del mundo fuera de lugar.

58. Nugent, 1992, pp. 82-100.

59. Ver, por ejemplo, los trabajos de Sharon Zukin y Saskia Sassen sobre el desarrollo urbano frente al nuevo milenio.

60. El grupo más afectado por la reorganización del Centro Histórico

contramos solamente un amor sagrado por una ciudad "que había desplazado la ciudad realmente existente totalmente fuera del cuadro".⁶⁶ Junto con Rama, sólo podemos admirar "la capacidad que tiene el orden de signos de reactivarse en momentos cuando sus fórmulas antiguas parecen agotarse, mientras preserva, o incluso refuerza, el principio jerarquizante central [y esto] parece haber durado hasta finales del siglo XX".⁶⁷ Y, precisamente, el proceso de recuperación del viejo centro de Lima, según nuestro argumento, es una buena muestra de esto.

Este aspecto clasista y exclusivista de la "fundación" del Centro Histórico de Lima ha sufrido, a *grosso modo*, de una negligencia de parte de los observadores académicos y periodísticos peruanos del proceso, quienes, en general, sin reserva alguna han saludado con júbilo, alivio y satisfacción el cambio del aspecto físico y el papel urbano del viejo centro. Se podría preguntar si acaso en el Perú sigue viva una "ciudad letrada", la cual, involuntariamente ayudada por un organismo internacional, ha tenido en los años 90 la fuerza política para proyectar en la práctica socio-económica, su idea sobre el centro de Lima como la nueva arcadia colonial. Y ello, a pesar de las hiperinflaciones, de una profunda informalización de la economía, de revoluciones políticas, migraciones y grupos sociales emergentes, y los años fujimóricos tan duros para los patrimonialistas culturales y políticos.

Bibliografía

ARROYO, Eduardo (1994). *El centro de Lima. Uso social del espacio. Lima*. Fundación Ebert.

66. Rama, *The Lettered City*, op. cit., p. 73.

67. *Ibid.*, p. 9 (énfasis mío).

- Convenciones y recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural*. Lima. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO. 1986.
- DEGREGORI, Carlos Iván, Cecilia Blondet y Nicolás Lynch (1986). *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Lima. Instituto de Est. Peruanos.
- El Reglamento de la administración del Centro Histórico*, Ordenanza No. 062, 15 de julio 1994. *El Peruano*, Normas legales 18 de agosto, 1994, pp. 125326-125358.
- FLORES, Galindo Alberto (1986). *Europa y el país de los Incas: la utopía andina*. Lima. Instituto de Apoyo Agrario.
- HELLWALD, F. Von (1877). *Jorden och dess folk. Allmän geografisk första delen: Amerika*. Estocolmo. C.E. Fritze's bokhandel.
- JORNADAS de Lima. *Programa de toma de conciencia del Centro Histórico de Lima, Patrimonio cultural de la humanidad*. Lima. Patronato de Lima, 1992.
- MELÉ, Patrice (1998). *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines*. Paris. Presses de la Sorbonne nouvelle-Editions l'IHEAL.
- MOULD DE PEASE, Mariana (1997). *Perú: viajeros de ayer, turistas de hoy*. Lima. Salgado Editores.
- NUGENT, J.G. (1992). *El laberinto de la choledad*. Lima. Fundación Ebert.
- PALMA, Ricardo (1872). *Tradiciones peruanas*. La Habana. Casa de las Américas (primera edición).
- Planos de Lima*. Selección, introducción y notas de Juan Gunther Doering. Lima. Municipalidad de Lima Metropolitana. 1983.
- PORRAS Barrenechea, Raúl (1935). *Pequeña antología de Lima (1535-1935)*. Madrid. Imprenta Galo Sáez, Mesón de Paños.
- Quijote de Lima-Manuel Solari Swayne*. Lima, Patronato de Lima y Municipalidad de Lima Metropolitana, 1991.
- RAMA, Angel (1996). *The Lettered City*. Trad. y prólogo por John Charles Chasteen. Durham y Londres. Duke University Press.
- SEPPÄNEN, Maaria (1999). *Global Scale, Local Place? The Making of the Historic Centre of Lima into a World Heritage Site*. Helsinki. Interkont Books 10.
- Systematic Monitoring Exercise. Progress report on sites monitored in 1994*. Program report presented in the World Heritage Committee 19th Session, Phuket, Thailand. WHC-94/CONF:003/6 Addendum. Lima, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, Urbano y Medioambiental. PNUD/UNESCO, 1994.

La arquitectura y la producción de imágenes de tarjeta postal.

La invocación de la tradición versus el regionalismo crítico en Curitiba

Clara Irazábal¹
University of California, Berkeley